

Guayaquil, 15 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO 2016

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías, puntualizo lo siguiente:

He revisado la documentación en lo referente ejercicio contable del presente año de la Compañía INDUSTRIAL PESQUERA ECUASANJOS S.A. las mismas que indican que el único movimiento contable son los pagos del anticipo del Impuesto a la Renta.

Por lo tanto, certifico que los pocos movimientos se encuentra asentados en los registros contables de la empresa.

Atentamente



Irig. Luis Tapia Ochoa

COMISARIO

Reg No 0.9312